



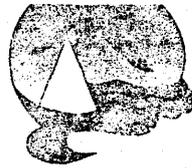
ESCRITURA NÚMERO: 2998

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA VILCHES S.A.-----  
(CUANTÍA: INDETERMINADA.-----)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
de Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete  
días del mes de diciembre del año dos mil cinco,  
ante mí **ABOGADO ROGER AROSEMENA  
BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón  
Guayaquil, comparece: La compañía **VILCHES  
S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente  
General y representante legal, señor **JOSÉ  
BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS**, quien  
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado  
civil soltero, ejecutivo, con domicilio y residencia  
en esta ciudad, quien obra debidamente autorizado  
por la Junta General Extraordinaria de Accionistas  
de la compañía, en sesión celebrada el veintiséis de  
diciembre del año dos mil cinco, cuya personería  
legítima con la copia certificada del nombramiento  
que acompaña para que sea agregada al final de  
este instrumento como documento habilitante, y  
quien declara además, que su nombramiento se  
encuentra en plena vigencia. El compareciente es  
mayor de edad, capaz de obligarse y contratar, a  
quien doy fe de conocer, en virtud de haberme  
exhibido su documento de identificación, cuya  
copia certificada se agrega a este instrumento.



1 Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
2 Escritura Pública a la que procede con amplia y  
3 entera libertad, para su otorgamiento me presenta  
4 la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**  
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo  
6 sírvase autorizar una en la que conste la Reforma del  
7 Estatuto Social de la Compañía VILCHES S.A., que  
8 se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:  
9 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene en  
10 la celebración de la presente escritura, el señor JOSÉ  
11 BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS, a nombre  
12 y representación y en su calidad de Gerente General  
13 de la Compañía VILCHES S.A., conforme lo  
14 acredita con su nombramiento debidamente inscrito  
15 y aceptado que se agrega a esta minuta como  
16 documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECE-**  
17 **DENTES.- A.-** Por Escritura Pública otorgada el  
18 cinco de Noviembre de mil novecientos noventa, ante  
19 la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil,  
20 Abogada Katia Murrieta Wong e inscrita en el  
21 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el  
22 veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y  
23 uno, se constituyó la Compañía VILCHES S.A.  
24 con domicilio en la ciudad de Guayaquil; **B.-** La  
25 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
26 Compañía VILCHES S.A., en sesión celebrada el  
27 veintiséis de Diciembre del año dos mil cinco,  
28 resolvió cambiar el domicilio de la compañía de la



VILCHES S.A.  
PUNTA BLANCA

Guayaquil, 21 de Mayo del 2.002

Señor  
JOSE BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de VILCHES S. A., en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la Compañía.

Usted reemplaza en su cargo a la señora **ANETTE STIG VISHART GUZMAN**, a quien le fue aceptada su renuncia. El nombramiento de la renunciante fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha ocho de Diciembre del año dos mil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía**, así como las atribuciones y deberes señalados en la **Ley y el Estatuto Social de la Compañía**.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta Wong, el 5 de Noviembre de 1990, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Marzo de 1991 y del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala con fecha 25 de Agosto de 1994 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Diciembre de 1994.

Atentamente.

Anette Stig Vishart Guzmán  
Gerente General - Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VILCHES S. A.** para el cual he sido elegido.

JOSE BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS  
GERENTE GENERAL  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C. C. 090060397-8  
Guayaquil, 21 de Mayo del 2.002



INFORMES Y VENTAS EN OBRAS de LUNES a DOMINGO: Teifs.: 918182 - 918191  
Manoza El Terminal • Locales 21 - 22 - 23 • Telfs.: 297058 • 297059 • Fax: 297012 • CAY: 01 511051 ext. 1112

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VILCHES S.A.**, a favor de **JOSE BARTOLOME CORNEJO CEVALLOS**; de fojas **70.291 a 70.293**, Registro Mercantil número **10.825**, Repertorio número **16.452**.- Quedan incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **88.159** del Registro Mercantil del **2.000** al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta y uno de Mayo, del dos mil dos.- Enmendado: CORNEJO.- Vale.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 16909  
LEGAL: CAROLINA RANDOLF  
AMANUENSE- COMPUTO: DIEGO PAZ  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil,

**27 DIC. 2005**

**AB. ROGER AROSEMENA BENITES**  
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILCHES S.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Diciembre del año dos mil cinco, a las quince horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Vilches S.A., con la asistencia de su única accionista la Compañía Linda Vista Internacional S.A., debidamente representada por la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, conforme consta de la carta poder presentada, propietaria de 20.000 acciones, con derecho a 20.000 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, reformar la cláusula segunda de la escritura de constitución de la compañía. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Carlos Calderón Cueva y como Secretario actúa el Gerente General señor José Bartolomé Cornejo Cevallos. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses sociales de la Compañía, cambiar el domicilio de la misma y la Junta luego de deliberar sobre el particular resuelve por unanimidad de votos: **PRIMERO:** cambiar el domicilio de la compañía de la de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, **SEGUNDO:** reformar la cláusula segunda de la escritura de constitución de la compañía, la misma que dirá: **"SEGUNDA: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La denominación de la sociedad es **VILCHES S.A.**, la misma que es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país y/o del extranjero". No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las dieciséis horas, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Carlos Calderón Cueva - Presidente de la Junta; f.- José Bartolomé Cornejo Cevallos - Secretario de la Junta; f.- p. Linda Vista Internacional S.A. - Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Apoderada.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 26 de Diciembre del 2005.



José Bartolomé Cornejo Cevallos  
Secretario de la sesión

AB. ROGER AROSEMENA BENITES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 CIUDADANIA 090060397-B  
 CORNEJO CEVALLOS JOSE BARTOLOME  
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO/CONC  
 24 AGOSTO 1929  
 003 0925 04509 H  
 GUAYAS/GUAYAGUIL  
 CARBO/CONCERNION 1929



ECUATORIANA\*\*\*\*\* VI1331122  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA RELIGIOSO  
 BENJAMIN CORNEJO  
 ANTONIETA CEVALLOS  
 GUAYAGUIL 27/01/2003  
 27/01/2015  
 REN 0297151  
 Gys



DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al  
 documento que me fue exhibido y que devolví al  
 interesado.

27 DIC, 2005

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
 Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil





1 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santa  
2 Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre,  
3 provincia del Guayas, República del Ecuador; y,  
4 reformar la Cláusula Segunda de la escritura pública  
5 de constitución de la compañía.- **TERCERA:**  
6 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los  
7 antecedentes expuestos el señor José Bartolomé  
8 Cornejo Cevallos, a nombre y representación y en su  
9 calidad de Gerente General de la Compañía  
10 VILCHES S.A. declara: **PRIMERO:** Que se cambia  
11 el domicilio de la compañía de la ciudad de  
12 Guayaquil a la ciudad de Santa Elena, Cabecera  
13 Cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas;  
14 **SEGUNDO:** Que se reforma la Cláusula Segunda de  
15 la escritura pública de constitución de la compañía, la  
16 misma que dirá: "**SEGUNDA: DENOMINACIÓN,**  
17 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La denomi-  
18 nación de la Compañía es VILCHES S.A., la misma  
19 que es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en  
20 la ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del  
21 mismo nombre, provincia del Guayas, República del  
22 Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias  
u oficinas en cualquier lugar del país y/o del  
extranjero"; y, **TERCERO:** El Doctor Carlos Julio  
Arosemena queda autorizado para realizar todos  
los trámites pertinentes, para la completa legalización  
de esta escritura y su inscripción en el Registro  
Mercantil.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** El



1 señor José Bartolomé Cornejo Cevallos declara libre  
2 y voluntariamente que su representada la Compañía  
3 VILCHES S.A., no mantiene contrato alguno de  
4 obras públicas con el Estado ni con ninguna de  
5 sus instituciones.- Agregue usted señor Notario,  
6 las demás formalidades de estilo para la perfecta  
7 validez de esta escritura.- (firma ilegible) Doctor  
8 Carlos Julio Arosemena Arosemena.- Registro  
9 número setecientos setenta y siete.- **HASTA AQUÍ**  
10 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.-  
11 Se agrega a este registro todos los documentos de  
12 Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el  
13 Notario, en clara y alta voz, al otorgante quien la  
14 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,  
15 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el  
16 Notario de todo lo cual doy fe.-

17

18

19 p. VILCHES S.A.  
20 R.U.C. 0991144641001

21

22

23 **SR. JOSÉ BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS**

24 C.C. 090060397-8

C.V. EXENTO

25 **GERENTE GENERAL**

26

**EL NOTARIO**

27

28 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**

**ES IGUAL**

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**  
2 **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de  
3 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL LA**  
4 **COMPAÑÍA VILCHES S.A.**, en seis fojas útiles, que  
5 sello rubrico y firmo en Guayaquil, a los trece días del mes  
6 de enero del año dos mil seis.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



7  
8  
9  
10  
11  
12 **RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo  
13 Tercero de la Resolución número 06-G-DIC-0000519 dictada  
14 por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Juan  
15 Ramón Jiménez Carbo, el veinticinco de enero del año  
16 dos mil seis, tomo nota de la aprobación de la escritura  
17 pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL LA**  
18 **COMPAÑÍA VILCHES S.A.**, al margen de la matriz de  
19 la escritura pública otorgada mí, el veintisiete de diciembre  
20 del año dos mil cinco.- Guayaquil, diecisiete de febrero del  
21 año dos mil seis.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS —

**CERTIFICO:** Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes treinta, Martes treinta y uno de Enero y Miércoles uno de Febrero del año dos mil seis (Año XXI No. 8120, 8121 y 8122), se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA "VILCHES S. A.", DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 14 de Febrero de 2006.



**Ab. Mauricio Trujillo Arízaga**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE**  
**COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

MTA/Patricia

DOY

FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública que contiene el CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "VILCHES S.A.", celebrada en esta Notaría, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa, tomé nota de la Resolución número CERO SEIS-G-DIC-CERO CERO CERO CERO CINCO UNO NUEVE, de fecha veinticinco de enero del año dos mil seis, mediante la cual, el señor Abogado Juan Ramón Jiménez Carbo, Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el contenido del presente testimonio.- Guayaquil, veintiuno de febrero del año dos mil seis.-



*Dra. Katia Murrieta Wong*  
Dra. Katia Murrieta Wong  
NOTARIA PÚBLICA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON SANTA ELENA**

*CERTIFICO: Que en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.06-G-DIC-0000519 del Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha 25 de Enero del 2006, procedo a inscribir la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Elena y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA VILCHES S. A.**, con el Registro No.18 y Repertorio No.18.  
Santa Elena, Marzo 10 del 2006*

*Ab. Jorge Quevedo Herdoíza*  
Registrador de la Propiedad  
Cantón Santa Elena



*La matrícula Inmobiliaria (ver número) ha incorporado al sistema informático contemporáneo la información inscrita que podrá vincularse directamente al catastro municipal. Cuando solicite una certificación o inscripción posterior CITE el número de la Matrícula Inmobiliaria y será atendido apenas después de un breve plazo de 24 horas.*

---



NUMERO DE REPERTORIO: 14.052  
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2006  
HORA DE REPERTORIO: 15:13

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1.- **Certifica:** que con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0000519, dictada el **25 de Enero del 2006**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Santa Elena** y la Reforma del estatuto de la compañía **VILCHES S.A.**, de fojas **2.141 a 2.155**, Registro Industrial número **165**.- 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuaron **dos anotaciones** del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 14052  
LEGAL: Lanner Cobeña  
AMANUENSE: Sara Carrero  
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

REVISADO POR:

